

**Programa de Subvenciones de Infraestructura (IGP)**  
**Renovaciones y reparaciones menores**  
**Preguntas Frecuentes**

**QUIÉN/QUÉ/POR QUÉ**

<p><b>Quienes</b> puede solicitar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidado Infantil Familiar con Licencia que atiende a niños de 0 a 5 años / Cuidado Infante</li> <li>• Centros de cuidado infantil con licencia que atienden a niños de 0 a 5 años</li> <li>• Debe haber estado en funcionamiento antes del 1 de agosto de 2021</li> <li>• Debe servir o planear servir a niños de familias de bajos ingresos financiado a través de uno o más de los siguientes: CSPP; CalWORKs Etapa 1, 2 y/o 3; CAPP; Puente Foster; Head Start Federal/Early Head Start; CCTR; CMIG; CHAN; CMAP</li> </ul>
<p>Quienes no pueden aplicar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de familia, amigos y vecinos (FFN) o programas sin licencia</li> <li>• Solicitantes que no atienden a niños de familias de bajos ingresos</li> <li>• LEA (Agencias Educativas Locales)</li> <li>• Entidades públicas o gubernamentales</li> <li>• Partes suspendidas, inhabilitadas o excluidas federalmente. Incumplimiento fiscal o programático. No está al día con CDE o CDSS.</li> </ul>
<p>¿Dónde puedo encontrar la aplicación?</p>	<p><a href="#">Child Care Center Providers (English)</a>  <a href="#">Family Child Care Homes (English)</a>  <a href="#">Family Child Care Homes (Español)</a></p>
<p>¿Dónde puedo encontrar la subvención? Español</p>	<p><a href="#">English</a>  <a href="#">Español</a></p>
<p>¿Para qué se pueden utilizar los fondos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparaciones menores de renovaciones</li> <li>• Modernización o modernización de las instalaciones de cuidado infantil existentes para aumentar o recuperar la capacidad debido a un desastre declarado, mitigar futuros desastres</li> <li>• Abordar las necesidades relacionadas con la salud y la seguridad, las licencias o la pandemia de COVID-19</li> <li>• Preservar, mejorar o ampliar los espacios de cuidado infantil existentes para niños de 0 a 5 años</li> </ul>

Compromiso	Los beneficiarios deben continuar brindando cuidado infantil en el mismo sitio donde se utilizan los fondos durante un período después de que se otorgan los fondos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• FCC 2 años</li> <li>• CCC 4 Años</li> </ul>
------------	---

## PROCESO DE SOLICITUD/CONCEPTOS BÁSICOS

¿Cuánto puedo solicitar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FCC hasta \$75,000</li> <li>• Centros de hasta \$249,999 por sitio (1 solicitud por sitio)</li> </ul>
¿Cuándo vence la solicitud?	Viernes, 25 de marzo de 2022 a las 11:59PM PST
¿Cuándo tengo que gastar los fondos?	Debe gastar los fondos dentro de los 120 días posteriores a la recepción de los fondos de la subvención o el 30/6/23, lo que ocurra primero
Lista de verificación de los documentos necesarios para aplicar	<a href="#">Child Care Center Providers (English)</a> <a href="#">Family Child Care Homes (English)</a> <a href="#">Family Child Care Homes (Español)</a>
Número SAM	<a href="http://www.sam.gov">www.sam.gov</a> 1-866-705-5711 <a href="https://www.grants.gov/web/grants/applicants/organization-registration/step-2-register-with-sam.html">https://www.grants.gov/web/grants/applicants/organization-registration/step-2-register-with-sam.html</a> <i>Buscar en YouTube Cómo solicitar un número SAM</i>
Número DUNS	<a href="http://www.dnb.com">www.dnb.com</a> 1-866-705-5711 <a href="https://www.grants.gov/web/grants/applicants/organization-registration/step-1-obtain-duns-number.html">https://www.grants.gov/web/grants/applicants/organization-registration/step-1-obtain-duns-number.html</a> <i>Buscar en YouTube Cómo solicitar un número DUNS</i>
Cuenta Login.gov	<a href="https://login.gov/help/get-started/overview/">https://login.gov/help/get-started/overview/</a>

## PREGUNTAS SOBRE LA SOLICITUD

<b>Ejemplos</b> de lo que se permitirá financiar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Renovación y reparación menor: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoras/actualizaciones en el aula, como pintura y pisos nuevos</li> <li>2. Equipo fijo (es decir, lavadoras, secadoras, refrigeradores)</li> <li>3. Planos arquitectónicos/dibujos/costos de diseño</li> <li>4. Adaptación para cumplir con los requisitos de licencia</li> <li>5. Sistemas de seguridad</li> <li>6. Mejoras estándar de construcción ecológica</li> <li>7. Paisajismo</li> <li>8. Fontanería/HVAC</li> <li>9. Eléctrico</li> <li>10. Sistemas de ventilación y sustitución de ventanas</li> <li>11. ADA para espacios interiores y exteriores</li> <li>12. Mejoras en el patio de recreo / al aire libre</li> </ol> </li> <li>2. Ejemplos de mitigación de emergencias:</li> </ol>
--	---

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguridad contra incendios, prevención y limpieza de la propiedad</li> <li>2. Adaptaciones sísmicas para muebles/armarios</li> <li>3. Generadores</li> <li>3. Ejemplos de modificaciones relacionadas con COVID-19: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divisores de habitaciones para aulas</li> <li>2. Equipos fijos para saneamiento (lavavajillas/lavadoras/secadoras)</li> <li>3. Sistemas de seguridad para supervisar la recogida y devolución</li> <li>4. Mejoras al espacio al aire libre para fomentar el aprendizaje al aire libre</li> </ol> </li> </ol> <p><i>Esta no es una lista exhaustiva. Se pueden permitir otras ideas.</i></p>
¿Qué <b>no</b> se permitirá financiar?	Cambios estructurales de renovación importantes en los cimientos, el techo, el piso, el exterior o los muros de carga de una instalación; alteración extensa de una instalación tal que cambie significativamente su función y propósito; seguros; administrativo/indirecto/gastos generales; áreas de renovación que no atienden directamente a los niños.
¿Puedo hacer cambios en mi aplicación?	Una vez enviada, su solicitud está bloqueada y no se pueden realizar cambios. Puede solicitar que CDSS vuelva a abrir su solicitud enviando un correo electrónico a <a href="mailto:CCDDFacilities@dss.ca.gov">CCDDFacilities@dss.ca.gov</a> e indicando el motivo de la reapertura de la solicitud.
Póngase en contacto con CDSS al <a href="mailto:CCDDFacilities@dss.ca.gov">CCDDFacilities@dss.ca.gov</a>	Póngase en contacto con CDSS al <a href="mailto:CCDDFacilities@dss.ca.gov">CCDDFacilities@dss.ca.gov</a>
¿Se puede revisar mi solicitud antes de enviarla?	Abogado Publico ofrece un servicio para revisar las solicitudes y proporcionar comentarios. El apoyo se ofrecerá de forma limitada. <a href="https://form.jotform.com/220458262805051">https://form.jotform.com/220458262805051</a>

## CONSIDERACIONES PARA LA FINANCIACIÓN

Los montos de los premios se basarán en: <i>Pero no se limita a</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcance de cada proyecto</li> <li>• Costos regionales</li> <li>• El uso del diseño universal para proporcionar entornos inclusivos</li> <li>• La necesidad de cumplir con los requisitos de licencia o las normas de salud y seguridad</li> <li>• La proporción de niños que reciben subsidios que deben ser atendidos</li> <li>• El número total de niños atendidos o por atender</li> </ul>
¿Cuáles son las prioridades de financiación?	<p>Prioridad #1</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos con problemas de tiempo urgentes o que se pueden completar dentro de los 120 días posteriores al acuerdo de subvención firmado</li> <li>2. Proyectos en fase avanzada con permisos</li> <li>3. Proyectos listos para iniciar renovaciones menores o que han comenzado a trabajar pero que tienen brechas de financiamiento</li> <li>4. Proyectos que no tienen ningún requisito de permisos</li> <li>5. Los proyectos con plazos rápidos / pueden comenzar inmediatamente</li> <li>6. Proyectos que solo solicitan la compra de equipos</li> </ol> <p>Prioridad #2</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas en los que renovaciones menores impedirían la revocación de una licencia de centro de cuidado infantil</li> <li>2. Programas en los que las renovaciones menores mitigarían los problemas de salud y seguridad o disminuirían el riesgo de violaciones de licencias</li> <li>3. Programas que atienden a niños con subsidios estatales</li> <li>4. Programas que atienden a un mayor número de familias de bajos ingresos</li> <li>5. Programas ubicados en áreas con una escasez demostrada de atención con licencia (desiertos de cuidado infantil, códigos postales prioritarios)</li> <li>6. Programas que atienden a bebés y niños pequeños</li> </ol> <p>Prioridad #3</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas que se enfocan en servir a niños con necesidades excepcionales, migrantes o niños que están sin vivienda o en Servicios de Protección Infantil o cuidado de crianza temporal</li> <li>2. Programas que han sido afectados por desastres declarados</li> <li>3. Programas que operan como organizaciones sin fines de lucro</li> <li>4. Proyectos co-ubicados dentro de viviendas asequibles</li> <li>5. Proyecto donde el edificio es propiedad del operador / entidad que brinda atención</li> <li>6. Proyectos que pueden demostrar sostenibilidad financiera a largo plazo</li> </ol> <p>Prioridad #4</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas con financiación equivalente <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las coincidencias aceptables incluyen reservas del operador / efectivo disponible</li> <li>2. Préstamos de una organización de préstamos como la Institución Financiera de Desarrollo Comunitario (CDFI)</li> <li>3. Administración de Pequeñas Empresas (SBA)</li> <li>4. Préstamos bancarios</li> <li>5. Compromisos de fundación/compromiso/otras subvenciones (no federales o estatales)</li> <li>6. Créditos fiscales</li> <li>7. Capital en terrenos y/o edificios comprados fuera de la subvención</li> </ol> </li> </ol> <p>Valoración de bienes inmuebles/refinanciamiento de retiro de efectivo documentado por tasación</p>
--	--

## NOTIFICACIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN Y PROCESO DE APELACIÓN

¿Cómo se me notificará si se me concede la subvención?	CDSS le notificará por correo electrónico si recibió o no la subvención
	Las cartas de concesión de subvenciones se enviarán entre marzo de 2022 y septiembre de 2022
¿Puedo apelar?	Sí. Debe enviar un aviso de apelación a CDSS dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de su notificación de puntaje. Cualquier pregunta puede ser enviada a <a href="mailto:CCDDAppeals@dss.ca.gov">CCDDAppeals@dss.ca.gov</a>
¿Qué sucede después de que se me concede la subvención?	Ninguna subvención es definitiva hasta que CDSS reciba una notificación de concesión de subvención completada y firmada y todos los demás documentos requeridos del concesionario. Se requerirá que los Beneficiario firmen certificaciones o acuerdos de cumplimiento adicionales.